Eloy Velasco, magistrado de la Audiencia Nacional y socio fundador de la Plataforma, pronunciará el 11 de enero de 2017 una conferencia en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid a las 19:30 horas sobre el controvertido asunto de si deben los jueces o los fiscales dirigir la investigación criminal.

El magistrado Velasco es firme defensor de la figura jurídica del fiscal instructor, por lo que su intervención, como suele ser habitual, no estará exenta de la mejor de las polémicas.